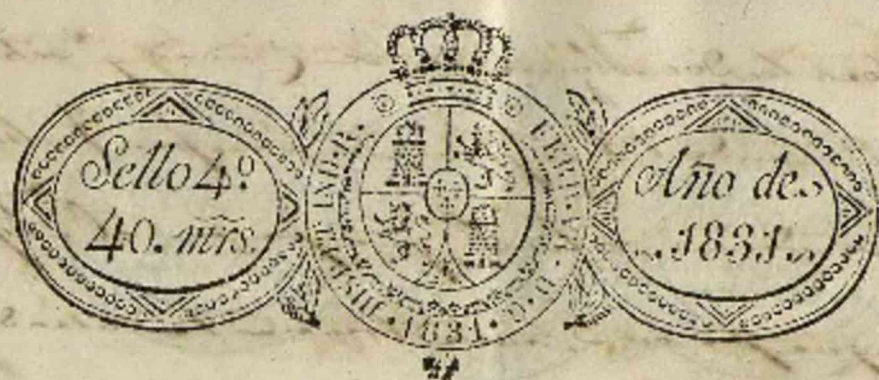




Cañilla de Octava. Que siendo presidente de las actas de
 la Comisión de el ejemplo interior del
 Teatro i de las sillas en donde se representen farsas
 y otros pp. Recibiendo el Ayuntamiento de la provincia
 que en el escenario o para entre otros personas
 que no sean de la corporación, y así mismo
 al que los actores guarden la compostura debi-
 da, que para su utilidad i decoro de la casa pro-
 por para dar principio a la representación i la
 buena conducta i observancia de la observancia
 de sus puntos interesantes, corrigiendo y castigando
 todo abuso, dictando las providencias oportunas
 en aquel acto, y dando cuenta al Sr. D. Co-
 rregidor de los excesos que por su naturalidad o
 por formación de causa, para la imposición
 de otras penas que las correccionales o de castigo
 y para que juntamente sean obedidos con el
 decoro que corresponde a su representación y
 a la del Sr. D. D. de la casa en el interior del

